

 Outlook

RV: C25-9323 RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA RAD: 021-2025-00010 // DANIEL MONTEALEGRE NAVIA Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Desde Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenares@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 03/03/2025 17:35

Para Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

 8 archivos adjuntos (3 MB)

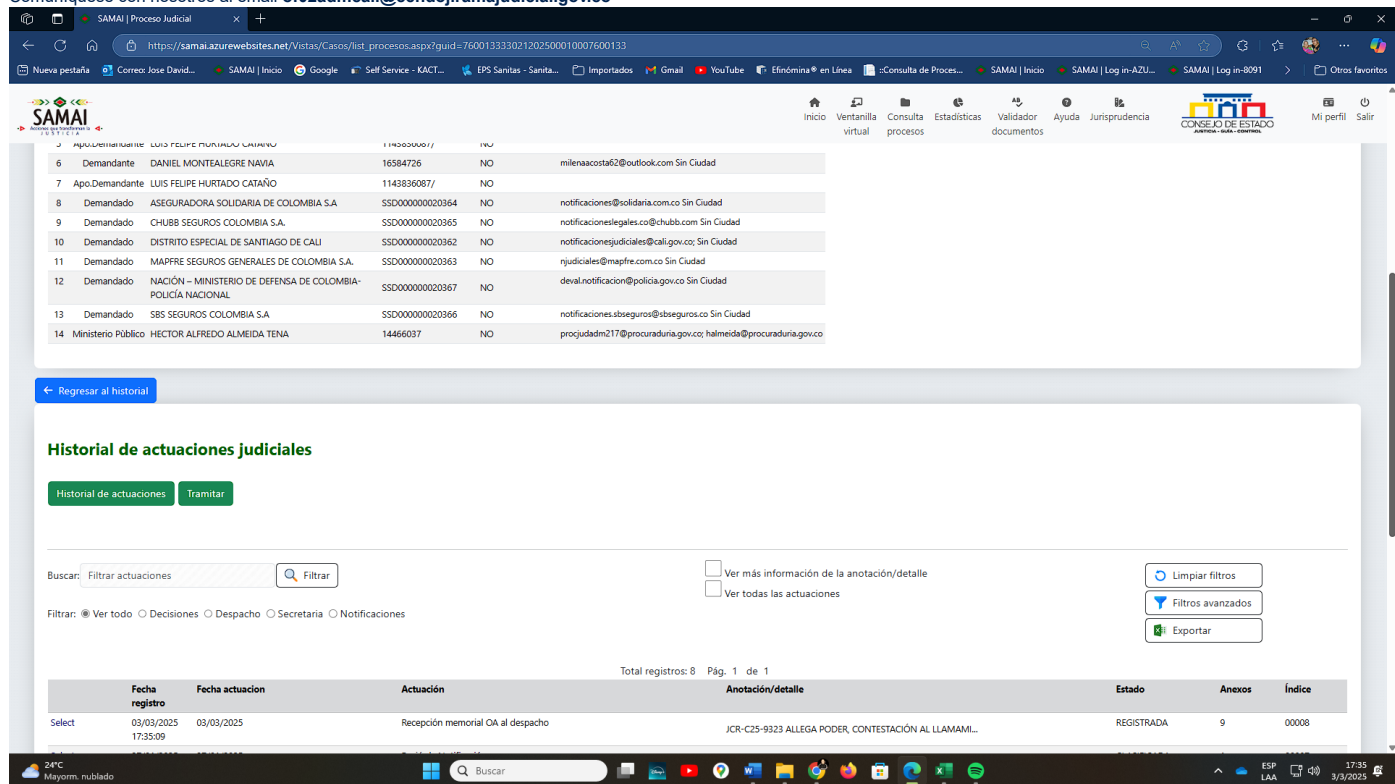
CONTESTACION 021-2025-00010 ASEGURADORA SOLIDARIA.pdf; PODER.pdf; CERTIFICADO SUPERFINANCIERA FEBRERO 2025.pdf; Radicacion de peticion.pdf; Radicacion de peticion distrito de Cali.pdf; PETICION.pdf; PETICION Policia Nacional.pdf; PETICIÓN DE INFORMACIÓN ART. 23 CONSTITUCIONAL.eml;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>.**Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.**Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

JOSE DAVID COLMENARES RODRIGUEZ

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 4:51 p. m.

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenares@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C25-9323 RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA RAD: 021-2025-00010 // DANIEL MONTEALEGRE NAVIA Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Atentamente,

NATHALIA CORRALES PATIÑO

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**De:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 3 de marzo de 2025 16:49**Para:** Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbsseguros@sbsseguros.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificaciones.prejudiciales@mindefensa.gov.co <notificaciones.prejudiciales@mindefensa.gov.co>; notificaciones.cali@mindefensa.gov.co <notificaciones.cali@mindefensa.gov.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>**Asunto:** CONTESTACIÓN DE DEMANDA RAD: 021-2025-00010 // DANIEL MONTEALEGRE NAVIA Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Señores.

JUZGADO VEINTIUNO (21) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI.

adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co / of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA : CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 76001-33-33-021-2025-00010 -00
DEMANDANTE : DANIEL MONTEALEGRE NAVIA Y OTROS
DEMANDADOS : DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A - 45 Piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.524.654 - 6, representada legalmente por la Doctora María Yasmyth Hernández Montoya, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.264.817, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. En ejercicio de tal facultad y encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo a CONTESTAR LA DEMANDA, propuesta por DANIEL MONTEALEGRE NAVIA, ANA MILENA ACOSTA TOMBE Y ANDREA MONTEALEGRE, en contra del DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA DE COLOMBIA- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.,

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments